



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-047-2024

“ADQUISICIÓN DE OFICINAS MÓVILES USADAS (24X40) PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUBRECAUDACIÓN DE RENTAS GONZALEZ ORTEGA, MEXICALI B.C.”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número **32065001-047-2024**, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE OFICINAS MÓVILES USADAS (24X40) PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUBRECAUDACIÓN DE RENTAS GONZALEZ ORTEGA, MEXICALI B.C.”**

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **10:08** horas del día **15 de agosto de 2024**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-047-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal, y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 09 de agosto de 2024, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento se procede a hacer del conocimiento de los licitantes participantes la modificación realizada por la Convocante a las bases de licitación, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NO. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar que se modifica el punto 2 del numeral 4.1 de las bases de licitación y el "ARCHIVO A CROQUIS OFICINAS MOVILES" para quedar como sigue:

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Las especificaciones, características y condiciones de los bienes requeridos se encuentran detalladas en a continuación, así mismo para mayor referencia se adjunta en el archivo nombrado "ANEXO A CROQUIS OFICINAS MOVILES (actualizado)", especificaciones que deberán cumplir como mínimo las proposiciones presentadas, pudiendo ofertar bienes cuyas especificaciones sean equivalentes, en dicho anexo se observa croquis indicando la ubicación de las catorce secciones nombrándolas del número "1" al "14", así como indicando la ubicación de los cuatro muros de cada sección y en sección transversal.

Suministro e instalación de edificio completo integrado de 14 secciones.

SECCIÓN 1

- MEDIDAS 12'X40' (3.65X12.20M)
- TRASLADO, FIJACIÓN Y NIVELACIÓN DE MODULO EN PISO
- SELLADO DE JUNTAS EN PISO, MUROS Y CUBIERTA
- SIN MURO No. 3
- SIN PUERTA
- SIN VENTANAS
- SIN PLAFÓN REGISTRABLE
- PUERTA DE EMERGENCIA CON SISTEMA DE EMPUJE DE 36", EN MURO No. 1.

SECCIÓN 2

- MEDIDAS 12'X40' (3.65X12.20M)
- TRASLADO, FIJACIÓN Y NIVELACIÓN DE MODULO EN PISO
- SELLADO DE JUNTAS EN PISO, MUROS Y CUBIERTA
- SIN MURO No. 1 Y No. 3
- SIN PUERTA
- CON VENTANAS EN MURO No. 2 Y No. 4.
- SIN PLAFON REGISTRABLE

SECCIÓN 3

- MEDIDAS 12'X40' (3.65X12.20M)
- TRASLADO, FIJACION Y NIVELACION DE MODULO EN PISO

- SELLADO DE JUNTAS EN PISO, MUROS Y CUBIERTA
- SIN MURO No. 1 Y No. 3
- SIN PUERTA
- CON VENTANA EN MURO No.4
- SIN PLAFON REGISTRABLE

SECCIÓN 4

- MEDIDAS 12'X40' (3.65X12.20M)
- TRASLADO, FIJACION Y NIVELACION DE MODULO EN PISO
- SELLADO DE JUNTAS EN PISO, MUROS Y CUBIERTA
- SIN MURO No. 1 Y No. 3
- SIN PUERTA
- CON VENTANA EN MURO No. 2 Y No. 4
- SIN PLAFON REGISTRABLE

SECCIÓN 5

- MEDIDAS 12'X40' (3.65X12.20M)
- TRASLADO, FIJACION Y NIVELACION DE MODULO EN PISO
- SELLADO DE JUNTAS EN PISO, MUROS Y CUBIERTA
- SIN MURO No. 1 Y No. 3
- SIN PUERTA
- CON VENTANA EN MURO No. 4
- SIN PLAFON REGISTRABLE

SECCIÓN 6

- MEDIDAS 12'X40' (3.65X12.20M)
- TRASLADO, FIJACION Y NIVELACION DE MODULO EN PISO
- SELLADO DE JUNTAS EN PISO, MUROS Y CUBIERTA
- SIN MURO No. 1 Y No. 3
- SIN PUERTA
- CON VENTANA EN MURO No. 2 Y No. 4
- SIN MURO No. 1 Y No. 3
- SIN PLAFON REGISTRABLE

SECCIÓN 7

- MEDIDAS 12'X40' (3.65X12.20M)
- TRASLADO, FIJACION Y NIVELACION DE MODULO EN PISO
- SELLADO DE JUNTAS EN PISO, MUROS Y CUBIERTA
- SIN MURO No. 1 Y No. 3
- SIN PUERTA
- SIN VENTANAS EN MUROS
- SIN PLAFON REGISTRABLE

SECCIÓN 8

- MEDIDAS 12'X40' (3.65X12.20M)

b
c
r
d
e
f
g
h
i
j

- TRASLADO, FIJACION Y NIVELACION DE MODULO EN PISO
- SELLADO DE JUNTAS EN PISO, MUROS Y CUBIERTA
- SIN MURO No. 1 Y No. 3
- SIN PUERTA
- CON VENTANA EN MURO No. 2
- SIN PLAFON REGISTRABLE

SECCIÓN 9

- MEDIDAS 12'X40' (3.65X12.20M)
- TRASLADO, FIJACION Y NIVELACION DE MODULO EN PISO
- SELLADO DE JUNTAS EN PISO, MUROS Y CUBIERTA
- SIN MURO No. 1 Y No. 3
- SIN PUERTA
- SIN VENTANAS EN MUROS
- SIN PLAFON REGISTRABLE

SECCIÓN 10

- MEDIDAS 12'X40' (3.65X12.20M)
- TRASLADO, FIJACION Y NIVELACION DE MODULO EN PISO
- SELLADO DE JUNTAS EN PISO, MUROS Y CUBIERTA
- SIN MURO No. 1 Y No. 3
- SIN PUERTA
- SIN VENTANAS EN MUROS
- SIN PLAFON REGISTRABLE
- SIN LAMPARAS

SECCIÓN 11

- MEDIDAS 12'X40' (3.65X12.20M)
- TRASLADO, FIJACION Y NIVELACION DE MODULO EN PISO
- SELLADO DE JUNTAS EN PISO, MUROS Y CUBIERTA
- SIN MURO No. 1 Y No. 3
- SIN PUERTA
- SIN VENTANAS EN MUROS
- SIN PLAFON REGISTRABLE

SECCIÓN 12

- MEDIDAS 12'X40' (3.65X12.20M)
- TRASLADO, FIJACION Y NIVELACION DE MODULO EN PISO
- SELLADO DE JUNTAS EN PISO, MUROS Y CUBIERTA
- SIN MURO No. 1 Y No. 3
- SIN PUERTA
- SIN VENTANAS EN MUROS
- SIN PLAFON REGISTRABLE

SECCIÓN 13

- MEDIDAS 12'X40' (3.65X12.20M)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'b', 'c', 'r', 'A', 'B', 'H', 'D', 'E']

- TRASLADO, FIJACION Y NIVELACION DE MODULO EN PISO
- SELLADO DE JUNTAS EN PISO, MUROS Y CUBIERTA
- SIN MURO No. 1 Y No. 3
- SIN PUERTA
- SIN VENTANAS EN MUROS
- SIN PLAFON REGISTRABLE

SECCIÓN 14

- MEDIDAS 12'X40' (3.65X12.20M)
- TRASLADO, FIJACION Y NIVELACION DE MODULO EN PISO
- SELLADO DE JUNTAS EN PISO, MUROS Y CUBIERTA
- SIN MURO No. 1
- SIN PUERTA
- SIN VENTANAS EN MUROS
- SIN PLAFON REGISTRABLE
- SIN LAMPARAS
- PUERTA DE EMERGENCIA CON SISTEMA DE EMPUJE DE 36", EN MURO No. 3

ESPECIFICACIONES GENERALES DE CADA UNO DE LOS MÓDULOS DEL "1" AL "14".

Medidas: 12x40 pies (3.65x12.20 metros) cada una con una altura exterior en (punto a) de 3.32 metros, en (punto b) de 3.55 metros y con altura a falso plafón en interior de 2.58 metros.

Estructura: Chasis a base de canal de 2x7" de 1/4" de espesor, marco estructural perimetral en orientación vertical a base de ptr rectangular de 3x4" en espesor de 1/4", refuerzos en piso @14" con perfil "z" de 6 1/2" con ceja de 2 1/2" en espesor de 1/8" orientado a los 12 pies de cada sección, refuerzos en cubierta de canal 3x6" cal. 18 @4 pies, estructura perimetral en área de cubierta a base de canal prefabricado de 3 1/2x14" en (punto a) y 3 1/2x24" en (punto b) con espesor de 1/4". En color primer y de acero grado A36.

Muros:

1. Muros interiores con hoja texturizada y hoja de yeso de 1/2" original.
2. Muros exteriores en acabado de triplay ranurado @8" (siding) de 5/8" de grosor y pintura color navajo original.
3. Refuerzos en muros perimetrales a base de barrote 2x4"x10' @16", aislante en fibra de vidrio r-11 en muros perimetrales y aislante en fibra de vidrio r-19 en área de cubierta.

Ventanas: Ventanas originales en áreas indicadas en plano, horizontales y con medidas de 1.22 X 2.44 metros.

Pisos: Piso a base de triplay de 1 1/8", con aislante, sin acabado final.

Cubiertas: Cubierta a base de triplay de 3/4" y lámina recubierta con fibra de vidrio, unión entre cada sección debidamente sellada e impermeabilizada con

b
c
2
d
e
f
g
h
i
j
k
l
m
n
o
p
q
r
s
t
u
v
w
x
y
z

lámina galvanizada en su cumbrera y uniones. Aislante a base de fibra de vidrio en parte baja de cubierta (en el espacio del plafón) R-19.

Aire Acondicionado: Sin aire acondicionado, con ducteria original para aire acondicionado tipo flexible.

Instalaciones Eléctricas: Preparación eléctrica con cable #12 original, contactos y apagadores originales, sin luminarias empotrables.

MODIFICACIÓN NO. 2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que se modifica el ARCHIVO A CROQUIS OFICINAS MÓVILES a que hace referencia el numeral 4.1 de las bases de licitación, por lo que el archivo actualizado se encuentra disponible para su consulta en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC).

Por lo que los licitantes participantes deberán considerar dichas modificaciones al elaborar su proposición.

Así mismo se hace constar que no se recibió ningún cuestionamiento por parte de los licitantes con anterioridad a este acto.

A continuación, se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular

Se hace del conocimiento de los presentes, que en virtud de las modificaciones realizadas por el "Órgano Solicitante", la Convocante considera pertinente, convocar a una **segunda junta de aclaraciones**, por lo anterior, se determina que la fecha límite para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas que pudieran surgir, será a más tardar el viernes 16 de agosto del presente a las 17:00 horas.

Dicho lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a una **segunda junta de aclaraciones para el día 20 de agosto de 2024 a las 12:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

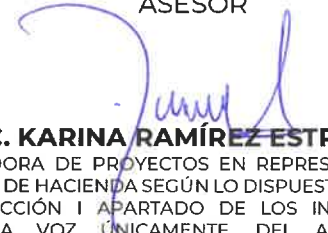
Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **10:15** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO COORDINADORA DE PROYECTOS EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. PATRICIA SOSA HURTADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. ÁNGEL JAHAZIEL BRIZ DORAME INVESTIGADOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES</p>

<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p style="text-align: center;">C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA</p> <p>COORDINADORA DE PROYECTOS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	
--	--

Licitantes asistentes a este acto.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Housing Michael Medina Pérez	Ernesto Francisco Sing Hurtado	
Housing Michael Medina Pérez	Karla Reyes Weavilla	

C





GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

32065001-047-2024

"ADQUISICIÓN DE OFICINAS MÓVILES USADAS (24X40) PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUB RECAUDACIÓN DE RENTAS GONZALEZ ORTEGA, MEXICALI B.C."

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre completo	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fda Limón Félix	Jefe de Interiores y Licitaciones OM	LIF24103BFR	
2	Nataly Nuñez V.	Analista del Proyecto de la SHH	NUVN400517	
3	Patricia Soza Hurtado	Analista Jurídico de la Dirección de Normatividad	SOHP861215	
4	ANGEL JAHAZIEL BRAZ DÓRAME	INVESTIGADOR DEL OIC EN LA SH	BIDA850625680	
5	Maria de Monserrat Zamora Alvarado	Coordinadora de Proyectos de la SH	BAAM610427-E78	
6	Karina Ramirez Estrada	Coordinador de Proyectos SHH - ASESOR	RAEK460318-0619	
7	Carlos Figueroa Arroya	Asesor OM	FIAE 691213914	
8				
9				

NELLY CORONADO

15 DE AGOSTO DE 2024

10:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.